



Al contestar cite Radicado 20185210091713 Id: 277937  
 Folios: 6 Fecha: 2018-05-09 12:29:48  
 Anexos: 0  
 Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 372 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA**

FECHA DEL INFORME: Mayo de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	372 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26-ENE-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26-ENE-2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Karol Ximena Trujillo Rivera		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	26.421.987		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
<b>CDP No.</b>	33218	<b>FECHA CDP</b>	13-ENE-2018
<b>RP No.</b>	38518	<b>FECHA RP</b>	26-ENE-2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir suscripción del acta de inicio	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 - DIC – 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	26-ENE-2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Otrosí N°1 del 15 de febrero de 2018.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	Hasta por \$97.750.000 (REGIMEN SIMPLIFICADO)	<b>FORMA DE PAGO</b>	Hasta \$8.500.000 Mensualidad vencida
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	ABRIL DE 2018		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos ( E ), la contratista Karol Ximena Trujillo Rivera, desarrolló labores propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2018.

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, he validado que la contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de marzo del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20185210151972 Id: 277300 del 8 de mayo de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de actividades de liquidación y recaudo de Regalías, Derechos Económicos y en todas las actividades que se le requirieron para el cumplimiento de sus procesos, tal como lo evidencia en el informe de actividades del mes de Abril de 2018.
2. Viene apoyando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la revisión técnica de recursos de reposición interpuestos por empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, para el soporte adecuado de las reliquidaciones de regalías.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición	9/02/2018	Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol contra la Resolución No 1005 de 29 de diciembre de 2016 "por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el III Trimestre del año 2016	En Ejecución	<p>En el mes de abril se avanzó en esta actividad en un 75% según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización</li> <li>• También se está revisando en el sistema SUIME, para para poder validar la información que Ecopetrol envía dentro de su Recurso de Reposición que comprende el III trimestre del año 2016, para algunos de sus campos.</li> <li>• Se iniciará la solicitud a los ingenieros de fiscalización, la debida revisión por parte de ellos a las formas de producción junto con las operadoras, para que posteriormente se realicen las modificaciones necesarias, tanto en formas físicas como en el SOLAR.</li> </ul> <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes</p>

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición – HOCOL (ID: 268708)	9/03/2018	Validar el volumen de la producción gravable de crudo producido en el campo Purificación durante los meses de Mayo y Junio de 2017	En ejecución	<p>Se pudo corroborar que la operadora está en lo correcto en cuanto a su recurso de reposición, la producción incremental para los meses de mayo y junio de 2017 se liquidaron con el 20 % y debe ser con el 8%, así las cosas, el recurso debe procederá favor de HOCOL.</p> <p>Se reviso los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas Físicas de producción aprobadas</li> <li>• Aplicativo SOLAR</li> <li>• Archivo PXQ</li> </ul> <p>Elaboración de la Resolución que resuelve el Recurso de Reposición (en ejecución por el apoyo legal y técnico de la GRDE)</p> <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes</p>

3. Viene efectuando el análisis económico de la información relacionada con la reliquidación de las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos, para ajustar y dejar trazabilidad de la documentación necesaria para su recaudo.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Validación de los Volúmenes de Producción	2/02/2018	Validar los volúmenes de producción aprobados para los años 2012 y 2013	En Ejecución	<p>En el mes de abril se avanzó en esta actividad en un 35% según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidenciaron diferencias de producción</li> <li>• Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización</li> <li>• Se está revisando en el sistema SUIME, para poder validar la información con la que ya cuenta la gerencia de regalías. Esta información se requiere para re-liquidar los años 2012 y 2013.</li> </ul> <p>U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes</p>

4. Participó en la gestión de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de exploración y explotación firmados por la ANH, en lo relacionado con las regalías a cargo de los contratistas u operadores.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Solicitud – Parex Resources (ID: 265938)	2/04/2018	Validar el volumen de la producción gravable de gas y crudo producido en el campo Capachos durante el III Trimestre de 2017	En Ejecución	<p>Parex solicita se le sea revisado y ajustada la liquidación correspondiente al III Trimestre de 2017 ya que se encuentra mal liquidado. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de la Forma 30 (Contrato Capachos) del III trimestre de 2017, aprobada por Fiscalización, así como de la información aprobada en el SOLAR,</li> <li>2. Identificación de diferencias existentes a volúmenes de producción.</li> <li>3. Reportar las diferencias a las personas encargadas de realizar las liquidaciones</li> </ol> <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes</p>

5. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos en lo referente a las funciones delegadas.

Actividad	Fecha	Descripción o asunto	Observaciones
Solicitud aclaración técnica	9-abr-18	<p>Campo Caño Gandul, Operadora Perenco, Aclaracion sobre producción de nueva formación descubierta en un pozo que ya venia produciendo: la Formación Carbonera C4, es una NUEVA formación productora dentro de Campo Caño Gandul descubierta en Mayo de 2017, cuando la Operadora realizo la prueba inicial, esta con resultado exitoso, en el pozo Caño Gandul- 4; posteriormente la operadora solicita a la ANH aprobación para iniciar la prueba extensa (de la formación C4), siendo esta aprobada en el mes de Junio de 2017 (adjunto al presente correo la carta de aprobación). En lo que corresponde a la formación C-3, la operadora también le realizo prueba inicial, pero lamentablemente los resultados no fueron buenos, por tal motivo aislaron la zona.</p> <p>Así las cosas, dicha producción (de la Formación Carbonera C-4), aplicará para el nuevo régimen de Regalías (posterior al año 2002) con un 8%, como se evidencia en el archivo de PXQ, que se lleva en la GRDE, entendiéndose que no se trata de una producción incremental sino de un descubrimiento de yacimiento.</p>	El respectivo listado de asistencia se encuentra en la ruta U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes

6. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en las actividades del manejo, recaudo y giro de los recursos del régimen anterior de regalías.

Actividad	Fecha	Descripción o asunto	Estado	Observaciones
Municipios NN y Diferendos límites	12-abr-18	Revisión de los campos que no cuentan con un límite municipal o departamental definido	En ejecución	Se solicitó a Geomática, la graficación de los pozos del campo Gibraltar del Convenio Siriri. Los archivos trabajados, se encuentran en la ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes

7. Participó y dio soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que sea convocado o deba participar por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías.

Actividad	Fecha	Descripción o asunto	Observaciones
Reunión	11-abr-18	Asistencia a reunión de Seguimiento	El respectivo listado de asistencia se encuentra en la ruta U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\ABRIL\soportes
Reunión	18-abr-18	Asistencia a reunión Distribución de Producción mediante Finger Prints Campo Acordionero	

8. Se elaboro borrador del ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) del contrato 372 de 2018, para revisión conjunta y aprobación.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 97.750.000
Valor por desembolso	\$ 8.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 18.645.161
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 70.604.839

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

1. La verificación del cumplimiento de al contratista del pago de seguridad social es efectuada por el outsourcing financiero, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el supervisor, conforme a los formatos y trámite de las cuentas de cobro.

### 3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos ( E ), a la contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto y de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada, según las necesidades del servicio.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Consuelo Bejarano Almonacid  
Gestor T1 Grado 15  
Gerencia Regalías y Derechos Económicos - VORP  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora contrato 372 de 2018